CCCP3.4-614-26
13 de noviembre de 2026

COORDINADORES
Dr. GUILLERMO IGNACIO ALVIRA ACOSTA

PONENTES
Dra. ANDREA CAMILA VARGAS DE LA HOZ
Dr. CARLOS GUMERCINDO DE LA PEÑA DURAN
Dr. CHADAN FRANCISCO ROSADO TAYLOR
Dr. DAVID PINILLA CALERO
Dr. JOHN EDGAR PÉREZ ROJAS
Dra. MARIA JANETH SABOGAL ROBLES
Dr. SANTIAGO OSORIO MARÍN

Me permito informarles que, de conformidad con el artículo 150 de la Ley 5ª. De 1992 (Ley Orgánica del Reglamento del Congreso), modificado por el art. 6, Ley 2390 de 2024, y por instrucciones de la Mesa Directiva de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, han sido designados como Coordinadores y/o Ponentes para primer debate del Proyecto de Ley No. 477 de 2026 Cámara, 328 de 2026 Senado **"POR LA CUAL SE EXPIDE LA LEY DE RESCATE ECONÓMICO, CON EL PROPÓSITO DE ESTABILIZAR LAS FINANZAS PÚBLICAS, REDUCIR EL GASTO Y GENERAR CRECIMIENTO ECONÓMICO EN UN MARCO DE EQUIDAD, EFICIENCIA Y PROGRESIVIDAD, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".**

Cordialmente,

RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN
Secretario General
Comisión Cuarta Constitucional Permanente

Anexos: Copia del proyecto en mención.

Elaboró: Catalina Villalobos
Revisó: Juan Aguilar